

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-008	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Ecología	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Derribo de árbol(es).					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Persona física o moral deberá solicitar autorización previa por escrito para el derribo de arboles ubicados en espacios públicos y predios urbanos de propiedad particular, ante la Dirección de Servicios Públicos y Ecología, se registra en el sistema, se procede a la inspección, una vez autorizado, deberá realizar el pago correspondiente y se le asigna un numero de autorización.					
DIRIGIDO A:					
Población en general.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Ecología.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Formato solicitud 2. Identificación oficial 3. Predial vigente 4. Reposición de 10 arboles por árbol derribado 5. Recibo de pago si lo amerita.			1. Formato solicitud 2. Identificación oficial 3. Copia del predial vigente 4. Vale de reposición de arboles 5. Copia del recibo de pago si lo amerita		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
El ingreso del trámite y la visita de verificación será de \$ 120 (Ciento veinte Pesos 00/100 M. N.) Por expedición y autorización de licencias para: Derribo por árbol 1) De 1 a 10m \$979.00 2) De 11 a 15m \$1,504.00 3) De 16m o mas \$2,254.00 Derribo a cargo del Municipio: 1) De 1 a 10m \$1,336.00 2) De 11 a 15m \$ 1,804.00 3) De 16m o más \$2,556.00			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo.					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso			13 días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			3 días hábiles		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracc. XIII, 761 y 766 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 91 fracción II y IV de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2024.		
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Ecología (465) 96-7-12-07 Ext: 1617			Órgano Interno de Control (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Lic. Gerardo Calzada de la Torre	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Ecología	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					